Acta de Apertura de Oferta

Nº33/2016

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **11 días del mes de noviembre de 2016**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Audiencias, sito en las calles Luis A. de Herrera casi Padre José de Jesús Aguirre, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS/AD REFERENDUM", RUBRO: 540 PAC/ID: 318.808,** estando presentes los señores: Lic. Caren Ullón, Técnico Admistrativo de Sub UOC,Lic. Cecilia Espínola, Técnico Admin. de la Sección Control y Seguimiento; Técnico Administrativo de Sub-UOC; Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N° 331.423 del 07/11/16.- La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez
2. BELTROM S.A.
3. RUNX COMERCIAL de Augusto Troche
4. ELECTROBAN S.A.
5. TUPI RAMOS GENERALES S.A.
6. DARIO OLMEDO
7. CASA MASS S.A.
8. OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
9. JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
10. ANIBAL GAMARRA
11. NGO SAECA
12. GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. SAC
13. RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.
14. BRISTOL S.A.

2-No se ha recibido ofertas tardías.
3-No asiste ningún oferente; y seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTES :	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION:	R.U.C	Monto total /guaraníes (IVA Incluido)	OBSERVACIONES
1- CGSS CONSULTORES	Carlos Sánchez Sartorio con C I Nº 1.049.081	86/16	01 AL 26	1049081-7	68.786.400	No Cotiza el ítem Nº 1
2- TUPI RAMOS GENERALES S.A.	Miguel Ángel Soler Benítez con C I Nº 3.525.927	87/16	Sin foliación 20 fojas	80031970-2	74.055.000	Cotiza todos los ítems
3- OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	Carlos Emanuel Friedmann con C I Nº 646.088	88/16	01 AL 30	80023647-5	108.275.000	No cotiza los ítems Nº4,5 y 6

4-Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados son detallados a continuación:

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Caren Ullón
Técnico Administrativo
Sub- UOC.

Cecilia Raquel Espínola Benítez
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Documentos solicitados en la Carta de Invitación	CGSS CONSULTORES	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
1-Formulario de la Oferta debidamente firmado y sellado por el oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2- Garantía de Mantenimiento de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40** y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
4-Declaración jurada de no encontrarse involucrados en prácticas que violen los derechos de **menores** (Res. DNCP Nº 941/10) (documento de carácter formal)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
5-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
6- Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
7- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
8-Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	NO PRESENTA
9-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
10-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en**: un poder** suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
11-SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: No se realiza ninguna observación

6-Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación.
Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de las ofertas recibidas y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **11:20 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Caren Villón
Técnico Administrativo
Sub- UOC.

Cecilia Raquel Espinola Benítez
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá